

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPÚBLICA DE COLOMBIA
SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA CON SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL URGENTE

ACCIONANTE: LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO C.C. No. 1

ACCIONADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024 (Universidad Libre en asocio con Talento Humano y Gestión S.A.S.)

ASUNTO: PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, EL TRABAJO Y EL ACCESO A CARGOS PÚBLICOS

LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO, identificado como aparece al pie de mi firma, con Cédula de Ciudadanía 1091668763, en ejercicio de la Acción de Tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política y reglamentada por el Decreto 2591 de 1991, me dirijo respetuosamente a su despacho para solicitar la protección de mis derechos fundamentales, los cuales considero han sido vulnerados por las entidades accionadas.

SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL URGENTE

En virtud del artículo 7 del Decreto 2591 de 1991, solicito a su despacho una **medida provisional urgente** para evitar un daño irreparable, dado que la prueba escrita del concurso de méritos está programada para el **próximo 24 de agosto de 2025**. Si no se me permite presentar el examen en esa fecha, la finalidad de esta tutela se perderá por completo.

Por lo tanto, solicito muy respetuosamente ordenar a la **Fiscalía General de la Nación** y a la **Unión Temporal Convocatoria FGN 2024** que, de manera inmediata, **ME**

AUTORICEN Y DEN VALIDACIÓN A MIS DOCUMENTOS PARA CONTINUAR CON FASE DEL CONCURSO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA. Esta medida cautelar es necesaria para garantizar la protección de mis derechos mientras se decide sobre el fondo de esta acción.

HECHOS

1. Entre el 21 de marzo y el 22 de abril, la Fiscalía general de la Nación publicó la convocatoria para el **Concurso de Méritos FGN 2024**.
2. Para el empleo de **PROFESIONAL DE GESTION II** (código I-109-M-06-(32)), se exigía como requisito mínimo un (1) año de experiencia profesional en áreas relacionadas con disciplinas de la ciencia sociales, el cual poseo.
3. Soy profesional en Trabajo Social con título expedido por la Universidad Simón Bolívar en el año 2018, y actualmente me encuentro en situación de desempleo.
4. El 28 de abril de 2025, me inscribí y cargué todos los documentos exigidos, incluyendo mis certificados de experiencia profesional.
5. Fui inadmitido del concurso con la justificación de un supuesto "incumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria"
6. La entidad no suministró información oportuna a un correo electrónico personal, previamente registrado para la inscripción del concurso; acerca de la lista de admisión e inadmisión y asimismo para seguir los lineamientos del acuerdo 001 de 2025 del concurso de mérito del FGN 2024 y hacer las respectivas reclamaciones.
7. Está decisión es infundada, ya que la documentación que aporté demuestra claramente que cuento con la experiencia profesional requerida por la oferta pública de empleo de carrera especial de la FGN 2024 (Como prueba de ello, anexos certificados de experiencia profesional exigida como condiciones básicas para la vacante.)
8. La entidad accionada mencionada me impide de forma arbitraria e ilegítima seguir participando en las fases del concurso de méritos para el cual cumplo con todos los requisitos establecidos.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Considero que la actuación de la entidad accionada vulnera mis derechos fundamentales a:

- **La Igualdad** (Artículo 13 C.P.): Fui excluido de un proceso de selección para el cual cumpla con todos los requisitos, recibiendo un trato desigual e injustificado.
- **El Trabajo** (Artículo 25 C.P.): La negación de mi admisión me priva de la oportunidad de participar en un proceso legítimo para acceder a un empleo digno y acorde a mi formación.
- **El Acceso a Cargos Públicos** (Artículo 40 C.P.): Se me impide participar en un concurso de méritos para un cargo público, violando mi derecho a acceder y desempeñar funciones públicas bajo los principios de transparencia y mérito.

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos y consideraciones expuestas, solicito a su despacho:

1. **TUTELAR** mis derechos fundamentales a la igualdad, al trabajo y al acceso a cargos públicos.
2. **ORDENAR** a la fiscalía general de la Nación y a la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, de manera inmediata, **REVOCAR** la decisión de mi inadmisión.
3. **ORDENAR** a las entidades accionadas que, en consecuencia, **ME ADMITAN** en el concurso de méritos FGN 2024, permitiéndome continuar con todas las etapas del proceso.
4. **COMPELER** a la institución adscrita que lidera el proceso de la FGN 2024: **UNIVERSIDAD LIBRE**, que me genere un espacio de carácter extraordinario para presentar la prueba escrita que se realizó el pasado 24 de agosto del presente año.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos ante ninguna otra autoridad judicial.

PRUEBAS

Me permito anexar los siguientes documentos:

1. Copia de mi Cédula de Ciudadanía.
2. Copia o pantallazo de la publicación de la OPECE donde constan los requisitos del cargo.
3. Copia de mi diploma y/o acta de grado como Trabajador Social.
4. Copia de la comunicación o notificación de la inadmisión.
5. Certificados de experiencia laborales
6. Otros documentos relevantes: Pantallazo de inscripción, captura de pantalla de la descripción del cargo, transacción de pago.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones las recibiré en la _____, San José de Cúcuta, Norte de Santander. **Cel.** _____ **Correo electrónico:** _____

A las entidades accionadas se les podrá notificar en la siguiente dirección: **Fiscalía General de la Nación y Universidad Libre: Dirección:** Nivel Central - Bogotá, D.C. Avenida Calle 24 No. 52 – 01(Ciudad Salitre) **Correo electrónico:** notifica.judiciales@unilibre.edu.co

Atentamente;

LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO

C.C. _____

E-mail: _____

Teléfono: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO

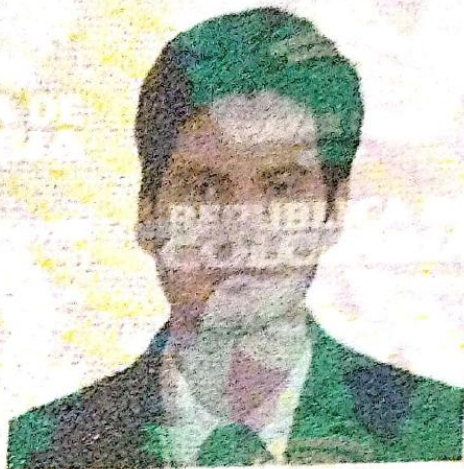
CRIADO NAVARRO

APELLIDOS

LEANDRO ALEXIS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

09-OCT-1992

OCANA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86

O+

ESTATURA

G.S. RH

M

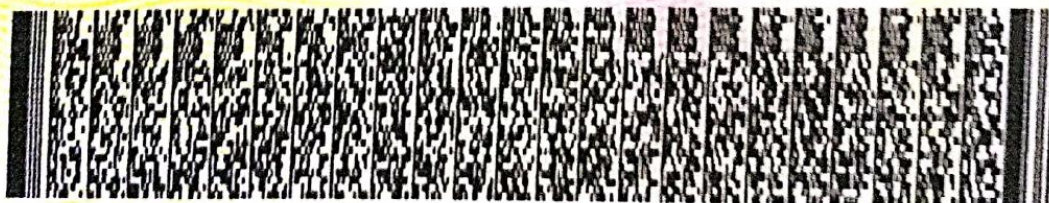
SEXO

09-DIC-2010 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



A-2510000-01054536-M-1091668763-20190111

0064075538A 1

51851996



República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 2 de noviembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional
Presidencia Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de Trabajador Social

A

LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO

Documento de identificación

C.C.

y en testimonio se expide el presente Diploma en Cúcuta, a los **27** días del mes de **Septiembre** de **2018** y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaría General

Rector

Demanda

Registrada en el Folio No. 85 del Libro de Diplomas

Secretaría General de la Universidad

22007



Universidad Simón Bolívar

Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico.
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

36461

ACTA DE GRADO AG-83-470

Cúcuta

En la ciudad de Cúcuta, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2018, se efectuó la ceremonia de graduación de:

CRIADO NAVARRO LEANDRO ALEXIS *Documento de Identificación*

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

El grado fue presidido por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González

Habiéndose tomado el juramento de rigor, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número 22007, que le acredita como:

TRABAJADOR SOCIAL

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-83, en lo pertinente. Registrado en el folio 83 del libro de diplomas No.81, de la Secretaria General de la Universidad

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2018.



ROSARIO GARCIA GONZALEZ
Secretaria General

Cúcuta, septiembre 27 de 2018



UNIDAD RENAL
DE LA AMAZONÍA

**LA SUSCRITA GERENTE GENERAL
DE LA UNIDAD RENAL DE LA AMAZONIA SAS
NIT.901.536.446-0**

CERTIFICA:

Que el Doctor **LEANDRO ALEXÍS CRIADO NAVARRO** identificada con cédula de ciudadanía número expedida en Ocaña, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **Trabajador Social**, con contrato laboral a término fijo desde el 01 de noviembre del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Entre las funciones que desarrolló se encuentran las siguientes:

- Realizar intervención sociológica de acuerdo al formato establecido en el aplicativo en salud.
- Realizar diagnostico social de ingreso a los pacientes de los diferentes programas y actualizarlo cada vez que se genere una intervención y cuando el paciente requiera.
- Realizar intervención mensual del paciente en hemodiálisis, CAPD, APD haciendo una clasificación socio-afectiva.
- Realizar seguimiento a las inherencias a la terapia de remplazo renal por inasistencia a sesiones de HD y a programación de control de CAPD y diligenciar los formatos institucionales definidos para tal fin de manera oportuna.
- Realizar intervención mensual del paciente en control PRE- DIALISIS: para aceptación de enfermedad renal e identificado comportamientos anormales que puedan inferir con el buen control de la enfermedad.
- Apoyar a los pacientes y a sus familiares en los tramites respectivos inherentes a su enfermedad.
- Diligenciar las actas de inasistencia máximo el día 5 calendario del mes siguiente.
- Realizar la estadística mensual de gestión y reporte de indicadores de calidad del área.



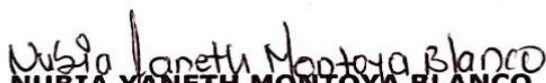
**UNIDAD RENAL
DE LA AMAZONÍA**

- Reportar trimestralmente a las diferentes EPS las inaderencias a terapia de remplazo renal referente a inasistencia.
- Participación en comités de ética y multidisciplinarios.
- Proporcionar una buena atención al paciente renal y sus familiares.
- Realizar visitas domiciliarias en el programa de fortalecimiento de familia.

Durante este tiempo demostró ser una persona responsable, proactiva y éticamente idónea para cumplir a satisfacción las políticas de la empresa.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesado, a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025) en la ciudad de Leticia.

Cordialmente,


NUBIA YANETH MONTOYA BLANCO
Representante Legal
UNIDAD RENAL DE LA AMAZONIA SAS

The Adecco logo, featuring the word "Adecco" in a red, stylized font.

ADECCO COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

LEANDRO ALEXIS CRIADO , identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número .
expedida en **OCANA**, laboró al servicio de esta compañía desde el 07/07/2022 hasta el 15/12/2022
mediante un contrato Obra y Labor desempeñando el cargo de Tutor Programa Puente.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **Leandro Alexis Criado Navarro** , con fecha 17 de Enero de 2023.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jacqueline", written over a horizontal line.

Jaqueline Cardenas
Responsable de Gestion
6452250 - 6452270
jaqueline.cardenas@adecco.com



Contrato de Aporte 028 - 2019
Suscrito entre el ICBF y La Fundación Jardines Luminosos
Centro de Desarrollo Infantil – Institucional Integral

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION JARDINES LUMINOSOS

CERTIFICA

Que la señor **LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO**, identificada con cedula de ciudadanía N° _____, laboro en nuestra fundación bajo el cargo de APOYO PSICOSOCIAL en la modalidad institucional dentro del contrato suscrito con el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF en el desarrollo de la política pública dirigida a la primera infancia "de cero a siempre" liderada por la presidencia nacional, con un contrato laboral a término fijo desde el 03 de Junio del 2019 hasta el 18 de Diciembre del 2019 devengando un salario mensual por valor de \$ 2.000.000

Desempeñando las siguientes funciones:

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas 2. Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil
- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato. 10. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano
- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños

de cero
a Siempre



Contrato de Aporte 028 - 2019
Suscrito entre el ICBF y La Fundación Jardines Luminosos
Centro de Desarrollo Infantil - Institucional Integral

- Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral
- Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

En constancia a lo anterior se firma el 28 de diciembre del 2019.


REYNALDO PALACIOS CORDOBA
Representante Legal

Sede Administrativa Resguardo el Paujil Paralelo al Centro de Salud
Ciudad de Inírida - Guainía

ANEXO 16. CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICA LABORAL

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que el (la) estudiante LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. [redacted] de Ocaña Norte de Santander, culminó satisfactoriamente su práctica laboral en el marco del programa "Estado Joven", realizada en la Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto desde el 17 de agosto del año 2017 hasta el 16 de enero del año 2018 desempeñando las siguientes actividades:

1. Apoyar la implementación de programas del plan de desarrollo departamental (2016 – 2019) relacionados con la reparación integral de víctimas del conflicto armado, construcción de paz y el post conflicto.
2. Apoyo psicosocial y orientación en la ruta de atención integral a víctimas del conflicto armado en todo el departamento Norte de Santander.
3. Talleres de pedagogía de paz en diferentes sectores.
4. Fortalecimiento de asociaciones de víctimas.
5. Fortalecimiento a mesas municipales y mesa departamental de víctimas.
6. Talleres de reconstrucción del proyecto de vida a población víctima del conflicto armado
7. Apoyo a las jornadas de atención a las víctimas en los diferentes municipios del departamento y la unidad móvil.
8. Generación de procesos metodológicos con enfoque de acción sin daño y diferencia de género que atiendan las anteriores actividades.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 64 de la Ley 1429 de 2010, modificado por el artículo 18 de la Ley 1780 de 2016, para los empleos que requieran título de profesional o tecnológico o técnico y experiencia, **será tomada en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas laborales**, contratos de aprendizaje, judicatura, relación docencia de servicio del sector salud, servicio social obligatorio o voluntariados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de enero del 2018.

Cordialmente,



ALONSO TOSCANO NIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN TALENTO HUMANO

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 71.175
Empresa: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Descripción: PAGO DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
Fecha de la transacción: 29/04/2025
CUS:
Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la IUPI del portal de tu entidad financiera.



Nombre de usuario: LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO

Seleccionar empleo en la modalidad de **INGRESO**

Para ver sus opciones de OPECE a inscribir de clic en el "+" parte superior derecha de esta pantalla.

Empleo seleccionado





Código Empleo	Denominación de Empleo	Número Inscripción	Modalidad	Nivel Jerárquico	Área	Salario
I-109-M-06-(32)	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	0180152	INGRESO	PROFESIONAL	MISIONAL	\$5,266,937.1



Nombre de usuario: LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO

Para ver sus opciones de OPECE a inscribir de clic en el "+" parte superior derecha de esta pantalla.

Empleo seleccionado



Buscar



to	Municipio	Proceso	Ubicación	Ciudades	Número	Estado	Estado
in	Presentación	/ Sub	De La	De	de	del	Liquidación
	de Prueba	proceso	Vacante	Ubicación	vacantes	Empleo	
			Por	De Las			
			Dirección	Vacantes			
			Seccional				
2	CÚCUTA	INVESTIGACIÓ Y JUDICIALIZAC / GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			32	INSCRITO	PAGADO



Nombre de usuario: LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO

Documentos



Buscar



Tipo	Acciones
Documento de identidad	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	
Tarjetas y/o matricula profesional	

Registros por página

10



1 – 4 of 4





Nombre de usuario: LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO

Documentos



Buscar



Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Acciones
Unidad Renal del Amazonas	Trabajador social	2023-11-01	2024-12-31		
Secretaria de victimas, paz , y posconflicto	Trabajador social	2017-08-17	2018-01-16		
Fundación Jardines Luminosos	Psicosocial	2019-06-03	2019-12-18		
NRC (Consejo Noruego para Refugiados)	Tutor Programa puente	2022-07-07	2022-12-15		

Desarrollado por [GnTec](#) ® Derechos reservados Unilibre 2024



Nombre de usuario: LEANDRO ALEXIS CRIADO NAVARRO

Resultados VRMCP

> Resultados > VRMCP

Código de empleo	Número de Inscripción	Número de Identificación	Denominación	Nivel Jerárquico	Ver Carpeta
I-109-M-06-(32)	0180152	1091668763	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	PROFESIONAL	

Requisitos Minimos de Educacion

Título profesional en: Administración de Empresas, Administración de Empresas Comerciales, Administración de la Calidad, Administración de la Salud Ocupacional, Administración de la Seguridad Integral, Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, Administración de Negocios, Administración de Servicios, Administración de Sistemas de Información, Administración Empresarial, Administración en Recursos Humanos, Administración en Salud Ocupacional, Administración Financiera, Administración Industrial, Administración Integral de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Administración Pública, administración pública Municipal y Regional, Administración y Dirección de Empresas, Administración y Finanzas, Antropología, Arquitectura, Bibliotecología, Archivística, Ciencia Política, Ciencias de la Administración, Ciencias de la Información y de la Documentación, Comercio Internacional y Mercadeo, Comunicación Social, Contaduría Pública, Derecho, Derecho y Ciencias Políticas, Desarrollo Familiar, Dirección Humana y Organizacional, Economía, Enfermería, Estadística, Finanzas, Fisioterapia, Fonoaudiología, Gestión Empresarial, Gobierno y Relaciones Internacionales, Historia, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería en Higiene y Seguridad Ocupacional, Ingeniería en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional, Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Instrumentación Quirúrgica, Jurisprudencia, Lenguas Modernas, Licenciatura en Ciencias de la Educación Física, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Español, Licenciatura en Filología e Idiomas, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Licenciatura en Química y Biología, Medicina, Medicina Veterinaria Zootecnia, Mercadeo Publicidad, Negocios Internacionales, Odontología, Planeación y Desarrollo Social, Psicología, Relaciones Industriales con énfasis en Dirección de Recursos Humanos, Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Sociología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Militares, Administración Policial, Licenciatura Ciencias Sociales, Filología e Idiomas, Diseño, Licenciatura Educación Especial, Comunicación y Relaciones Corporativas, Licenciatura Ciencias de la Educación, Nutrición y Dietética Matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

Requisitos Mínimos de Experiencia

Un (1) año de experiencia profesional

Observación de la etapa VRMCP

El aspirante acredita solamente el Requisito Mínimo de Educación, sin embargo, NO acredita el Requisito Mínimo de Experiencia, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección.

Resultado Etapa VRMCP	Admitidos para esta OPECE	No admitidos para esta OPECE
No admitido	4336	853